

## Pide SE apoyo a TLC con Perú (Reforma 26/07/11)

Pide SE apoyo a TLC con Perú (Reforma 26/07/11)El tratado comercial ha sido rechazado por otros organismos del sector agroalimentario Monserrat Bosque Ciudad de México (26 julio 2011).- La Secretaría de Economía llamó a los dirigentes campesinos agrupados en el Congreso Agrario Permanente a manifestar su apoyo por el acuerdo comercial entre México y Perú frente al Senado, ante el rechazo que han expresado otros organismos del sector agroalimentario. El Secretario de Economía, Bruno Ferrari, dijo que existe un grupo de organizaciones que están en contra de dicho tratado que no son representativas de todo el sector, por lo que es necesario escuchar a todas las voces involucradas y no quedarse con una sola opinión. "A excepción de un grupo pequeño en el sector agropecuario, la mayoría están a favor, por lo que esperamos que este asunto con Perú se resuelva pronto y que no se le dé más peso a unos grupos que a otros, sino que se escuche a todos los actores". Entre los organismos que se han manifestado abiertamente en contra de la firma del tratado comercial con el país andino están algunas de las principales asociaciones del sector agropecuario, como la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR), la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA). El Secretario instó también al Senado de la República a trabajar para que este tratado pueda ser aprobado antes de que culmine la vigencia del actual acuerdo de complementación que se tiene con Perú, el cual finaliza este año. "Se agotó ya la posibilidad de un periodo extraordinario para poder aprobar el tratado con Perú, pero estamos a la espera y exhortamos al Senado a que siga analizando y escuchando a todos los sectores para que esto pueda implementarse lo antes posible y darle ese beneficio al país que nosotros vemos claramente todavía puede aprobarse en el periodo ordinario y esperamos que esto quede resuelto ya este año, porque no podemos seguir operando bajo un marco legal que ya se haya agotado", indicó.